



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20216830348331

Fecha: 23-05-2021



Bogotá, D.C.

Código de dependencia: 683

Señor (a)

PROPIETARIO, POSEEDOR O RESPONSABLE DE LA OBRA

Transversal 5 J No. 48 Z – 32 Sur Manzana W Lote 14 Y 15

Barrio Marruecos

Ciudad

Asunto: Citación Expediente 118 – 2013 SI ACTUA 9057

En cumplimiento a lo dispuesto por el Art. 68 de la Ley 1437 de 2011 sírvase comparecer a la oficina Jurídica de la Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe, ubicada en la Calle 32 Sur No. 23-62, Piso 2 Barrio Quiroga, en horario de lunes a viernes de 07:30 AM a 4:30 PM, con el fin de notificarse de la Resolución 487 del 19 de agosto de 2015 y de la Resolución 262 del 30 de marzo de 2016, que fue expedida dentro de la Actuación Administrativa de la referencia.

Se debe tener en cuenta, que la NO COMPARECENCIA dará lugar a que la notificación se efectuó por AVISO, conforme a lo dispuesto por el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 y se continúe con la etapa procesal a que haya lugar.

Cordialmente,

Marlene Alcira Meléndez Pérez
MARLENE ALCIRA MELENDEZ PEREZ

Profesional Especializado Grado 222-24 - Área de Gestión Políciva

Proyecto: Pedro Luis Moreno Caballero CPS 068-2021



